



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00012394- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Extensión, solicitando dar de baja la beca del estudiante Gastón Eduardo Lippi, otorgada por la RD-2021-1536-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante Gastón Eduardo Lippi ha elevado la renuncia correspondiente;

Que el Director Responsable de la Beca ha tomado conocimiento de dicha dimisión;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Administración y de Extensión de esta Facultad; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Dar de baja la beca otorgada al estudiante Gastón Eduardo Lippi (CUIL N° 20-40400875-8) a partir del 9 de setiembre de 2022, dispuesta mediante RD-2021-1536-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2º.- Comuníquese a Secretarías de Extensión y de Administración y archívese.